

DECRETO

Expediente nº: 20466/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 29 de septiembre de 2025 se remite Informe de necesidad del Trabajador Social con funciones asignadas de dirección, coordinación y gestión de Acción Social, exponiendo, entre otras figuras relevantes, la urgencia incorporar a un/a Técnico Medio Educador/a Social, según lo establecido para el programa de carácter básico (EEIIA) Equipo Específico de Intervención en la infancia y Adolescencia), al carecerse de cualquier profesional adscrito al mismo, siendo una figura de relevancia, según lo establecido en la suscripción del Contrato Programa 2025-2028 por la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y nuestro Ayuntamiento.

Es por ello que, con fecha 24 de octubre de 2025 se ha incoado expediente por la Concejalía de Personal, para tramitar el nombramiento como funcionario/a interino/a por programa de una Educador/a Social para formar parte del Equipo Específico de Intervención en la Infancia y Adolescencia (EEIIA), todo ello procedente de la última Bolsa de Trabajo de Educadores Sociales, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2023.

Una vez realizados los llamamientos pertinentes resulta que, la aspirante que ha comunicado su disponibilidad de incorporación al puesto de trabajo, la primera clasificada según la lista priorizada del último proceso selectivo, de la Bolsa de Trabajo de Educador/a Social, es **Dña. María Coro Moreno Santos**, reuniendo todos los requisitos y titulación exigida en las bases de la convocatoria.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (Presupuestos Generales prorrogados) se ha considerado necesaria dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al

artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/6318 de 29 de octubre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder al nombramiento como funcionaria interina por ejecución de programa, de **Dña. María Coro Moreno Santos**, como **Educadora Social del Equipo Específico de Intervención en la Infancia y Adolescencia (EEIIA)**, hasta el 31/12/2025, pudiendo ser prorrogado hasta el tiempo máximo de interinidad por programa, con las retribuciones establecidas para el grupo A2 de los funcionarios, complemento de Destino 22 y complemento Específico que por un importe de 8.604,45€ anuales, al 100% de la jornada, todo ello *con fecha de efectos de la toma de posesión*.

SEGUNDO: La financiación de este nombramiento por ejecución de programa se realizará a través de la generación de crédito realizada al efecto desde el Servicio de Acción Social y la Intervención Municipal. El expediente de tramitación de este crédito es el 16451/2025 numero MC14G-2025, realizado mediante modificación de créditos (Decreto de Alcaldía número 2025-2228 de fecha 18 de septiembre de 2025).

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2645 Fecha: 31/10/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2